

## Guía Docente: Fundamentos de la Ciencia Política

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Titulación</b>	Grado en Filosofía, Política y Economía
<b>Plan de estudios</b>	2023
<b>Materia</b>	Ciencia Política
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Yaiza García Reca	<b>Correo electrónico</b>	yaiza.garcia.reca@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración.</p> <p>Doctorado interdepartamental (Facultad de Derecho y facultad de Ciencias Políticas de la UCM) sobre Economía Política de la Unión Europea.</p> <p>Grado en Derecho.</p> <p>Varios Posgrados en Ciencias policiales.</p> <p>Profesionalmente me he desarrollado en la administración local, en Gestión de empresa social y entidades sin ánimo de lucro, así como docencia universitaria en los Grados de Derecho y Criminología.</p> <p><a href="http://www.linkedin.com/in/yaiza-garcia-rec">www.linkedin.com/in/yaiza-garcia-rec</a></p> <p>autora de artículos políticos en Diario16Plus</p>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p><b>Asignaturas de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento político y electoral</li> <li>• Comunicación política</li> <li>• Derecho constitucional</li> <li>• Derecho Internacional Público</li> <li>• Fundamentos de la Ciencia Política</li> <li>• Gobierno y Políticas Públicas</li> <li>• Historia Política Contemporánea</li> <li>• Ideologías políticas contemporáneas</li> <li>• Instituciones y organización territorial del Estado</li> <li>• Sistemas políticos comparados</li> <li>• Teoría del Estado</li> <li>• Derecho de la Unión Europea</li> <li>• Evaluación de políticas públicas</li> <li>• Garantías frente a la Administración Pública</li> <li>• Marketing político</li> <li>• Ordenamiento jurídico-administrativo; contratos de las administraciones públicas y función pública</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul>
<p><b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b></p>	<p>La Asignatura "<b>Fundamentos de Ciencia Política</b>" recoge el conocimiento básico tanto de las instituciones, conformación y funcionamiento del Estado, así como de los procesos de representación, el papel de los actores políticos y aquellas teorías clásicas y contemporáneas que conforman la Ciencia de la Política.</p> <p>Es una asignatura introductoria que aporta el bagaje fundamental para el análisis de la situación institucional de los sistemas políticos, las corrientes ideológicas que los sustentan y las dinámicas que condicionan el comportamiento político tanto de estructuras como de actores.</p> <p>El futuro graduado en Filosofía, Política y Economía desarrollará su profesión dentro del ámbito de la consultoría política, social y/o económica, el periodismo político y/o económico, o bien dentro de la investigación de las Ciencias sociales.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB01- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB02- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB03- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CB04- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CB05- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> </ul>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG2- Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía.</li> <li>• CG6- Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico.</li> <li>• CON1- Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.</li> <li>• CON3- Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).</li> <li>• CON5- Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución.</li> <li>• CON7- Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares.</li> <li>• H1- Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados.</li> <li>• H2- Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.</li> <li>• H7- Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear soluciones a problemas y retos vinculados con la materia realizando un análisis de la información con carácter crítico y reflexivo.</li> <li>• Utilizar de manera adecuada la terminología y el lenguaje jurídico propio de la materia tanto en la comunicación oral como escrita.</li> <li>• Evaluar la conexión en las diferentes instituciones de los valores ético-sociales que fundamentan el ordenamiento jurídico y el estado social y democrático de derecho.</li> <li>• Ser capaces de conocer y explicar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.</li> <li>• Resolver las cuestiones jurídicas, problemas, retos y conflictos en el ámbito de los derechos fundamentales.</li> <li>• Evaluar el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Los contenidos que se abordarán a lo largo de la asignatura están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La política y el poder</li> <li>• El Estado</li> <li>• Las democracias y las dictaduras</li> </ul>
--	--

- Las Instituciones políticas: Gobierno y Parlamento
- La Ciencia Política: origen y evolución
- Los conceptos, enfoques y debates actuales en la Ciencia Política.

## Contenidos

### Unidad 1: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

- 1.¿Qué es la Ciencia Política?
- 2.Política y poder político.
- 3.Dimensiones de la Política.

### Unidad 2: SISTEMAS POLÍTICOS. LOS REGÍMENES POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS.

- 1.Tipos de sistemas políticos.
- 2.Clasificación de los diferentes regímenes políticos fundamentales
- 3.Modelos normativos de la democracia.

### UNIDAD 3: AUTORITARISMO, DICTADURA Y TOTALITARISMO

- 1.Concepto, y evolución histórica
- 2.Características comunes.
- 3.Tipologías
- 4.Los Totalitarismos: El modelo soviético y el modelo nazi-fascista
- 5.El populismo

### Unidad 4: ESTADO, NACIÓN Y GOBIERNO

- 1.Concepto y principales características del Estado (poder, territorio, población y soberanía).
- 2.Los orígenes y evolución histórica del Estado (del Estado moderno al Estado liberal)
- 3.Nación política, Nación cultural, principio de las nacionalidades y el derecho de autodeterminación.
- 4.Estado, Nación y Sociedad.
- 5.La crisis actual del Estado
- 6.El Parlamento: noción, estructura de las instituciones parlamentarias, la funciones, organización y funcionamiento de los parlamentos.
- 7.El Gobierno: noción, gobierno parlamentario. Presidencialista, semipresidencialista. Monismo y dualismo.

### UNIDAD 5: TEORÍAS E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

- 1.Concepto de ideología política
- 2.Las grandes concepciones ideológico-políticas (liberalismo, conservadurismo, socialismo e ideologías legitimadoras del Estado)
- 3.Las teorías clásicas (Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu, Bentham, Marx, Weber, Pareto)
- 4.Enfoques actuales (conductismo, funcionalismo , teoría general de sistemas, teoría de la elección pública y teoría de juegos).

### UNIDAD 6: LOS ACTORES POLÍTICOS Y EL SISTEMA ELECTORAL: PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTOS SOCIALES, SINDICATOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y GRUPOS DE INTERÉS. EL SISTEMA ELECTORAL y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

- 1.Los partidos políticos: estructura, tipologías, funciones, ideología.
- 2.Los sistemas de partidos.
- 3.Otros actores políticos.
- 4.Los sistemas electorales: el sufragio y la representación política. Sistemas

electorales.

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Se realizarán actividades de evaluación, así como análisis de texto, que ayuden al alumno a aplicar la teoría aprendida. Entre las actividades formativas se pueden encontrar:

- **Estudio de Caso:** estas actividades de carácter práctico individual consisten en dos tipos de actividad. Por un lado, el comentario de textos, que se realizará conforme a textos de bibliografía principal o secundaria de la propia UD. Por otro lado, la realización de un trabajo sobre un tema o autor de la UD. El objetivo de estas actividades es la asimilación de los contenidos y del propio trabajo del alumno.
- **Contenidos Teóricos:** los contenidos teóricos de cada unidad tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad didáctica tendrá una serie de enlaces web que complementen los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además, en cada unidad se encontrarán una serie de actividades de aprendizaje.
- **Foro de Opinión:** en esta asignatura el foro de opinión es fundamental para el desarrollo de este pensamiento crítico, ya que es el medio perfecto para razonar y argumentar. Por ejemplo, podrían realizarse actividades para analizar la cultura y su distribución en el espacio geográfico: comentar noticias de actualidad y opinar sobre los conflictos éticos que pueden surgir en la práctica profesional. El alumnado tendrá que participar a través de una reflexión personal argumentada. Las intervenciones han de ser originales, bien razonadas y argumentadas.
- **Trabajo Colaborativo:** esta actividad se plantea de manera conjunta y tiene como finalidad aplicar los conocimientos adquiridos. Esta actividad es fundamental dado que se estructura bajo el esquema de los proyectos de investigación de manera que responda a los criterios que requiere toda investigación científica.
- **Pruebas de Contenido:** el objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, constituyen un avance para el examen final.

### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las*

*titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).*

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

#### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de

respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Bibliografía básica**

Caminal Badia, M. y Torrens X. (2021). *Manual de Ciencia Política*. Tecnos

Es un manual de referencia, recientemente actualizado, que recorre todas las materias necesarias para la ciencia política. Compuesto por 10 bloques, analiza, la ciencia política, el sistema político (Estado, dictadura y transiciones), las principales ideologías políticas, la teoría de la democracia, los actores políticos, comportamiento político, instituciones políticas, gestión pública, políticas públicas y política internacional.

M<sup>a</sup> Vallés J. y Martí i Puig, S (2020). *Ciencia Política un manual*. Ariel



	<p>Este manual, a diferencia del anterior, complementa aspectos del fenómeno político, relacionados con el poder y sus nuevas formas, así como los nuevos fenómenos que afectan a la gobernanza, la acción colectiva y las ideologías, en relación a la opinión pública, la comunicación política y materias de reflexión como el agotamiento del modelo de Estado.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>Canalae Aliende J.M y Sanmartín Pardo, J.J (2005) Introducción a la Ciencia Política. Universitas</p> <p>Vallés, J (2007) "Ciencia Política: una introducción". Ariel</p> <p>Canales Aliende, J.M y Menendez Alzamora, M. (2015). "El Estado: origen, evolución y desafíos actuales". Tecnos</p> <p>De Blas Guerrero, A y Rubio Lara MªJ (2015). "Teoría del Estado: El Estado y sus instituciones", UNED</p> <p>Del Aguila, Rafael (2009) "Manual de Ciencia política". Trotta</p> <p>García Guitián, E. (2015). "Los sistemas políticos e ideologías" . Tecnos</p> <p>Bouza-Brey, L (2005), "El poder y los sistemas políticos". Tecnos</p> <p>Sanchez Medero, R y Sanchez Medero G (2015) "Fundamentos de la Ciencia Política y la administración" Tecnos.</p> <p>O'Neil H.P "Fundamentos de Política comparada" (2022) Alianza</p> <p>Almond, Dahl, Downs, Duverger, etc "Diez textos básicos de ciencia política" (1992) Ariel</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<p><b>Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.</b> (s. f.). <i>Página web oficial.</i> <a href="http://www.aecpa.es/">www.aecpa.es/</a> [Fue fundada en 1993 acorde con la implantación y desarrollo de los estudios de ciencia política en España. Tiene como fines fundamentales promover el desarrollo de la ciencia política y de la ciencia de la Administración, fomentar sus investigaciones e impulsar la cooperación científica y profesional entre investigadores/as, profesorado y especialistas de la materia, desde un compromiso con la democracia y los derechos humanos].</p> <p><b>Asociación Española de Ciencia Política y de Administración.</b> (s. f.). <i>Revista Española de Ciencia Política.</i> <a href="https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/index">https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/index</a></p> <p><b>Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.</b> (s. f.). <i>Página web oficial.</i> <a href="http://www.cepc.gob.es">www.cepc.gob.es</a></p> <p><b>Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.</b> (s. f.). <i>Revista Española de Derecho Constitucional.</i> <a href="http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=6">http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=6</a></p> <p><b>Centro de Documentación política</b> <a href="https://www.cidob.org">https://www.cidob.org</a></p> <p><b>Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales,</b> Fundación Juan March <a href="http://www.fundacionjuanmarch.es/">Fundación Juan March</a></p> <p><b>Centro de investigaciones Sociológicas CIS</b> <a href="http://www.cis.es/">.CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas-Página de inicio</a></p> <p><b>Instituto de investigación de las Naciones Unidas</b> <a href="http://www.unrisd.org/">Instituto de investigación de las Naciones Unidas para el desarrollo social (unrisd.org)</a></p>



**Fundación Hay Derecho.** (s. f.). *Página web oficial.* <https://hayderecho.expansion.com/>

**International Political Science Association.** (s. f.). *Página web oficial.* [www.ipsa.org/](http://www.ipsa.org/)

[Fue fundada bajo los auspicios de la UNESCO en 1949. Se dedica al avance de la ciencia política a nivel mundial]